

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2016



DESARROLLO DEL PROYECTO

1. ENTIDAD:

Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencias (FEMAD).

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

PROGRAMA DEDINAMIZACIÓN ASOCIATIVA,
COORDINACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL 2016

3. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL:

Provincia de Málaga.

4. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:

Las asociaciones de drogodependencias federadas principalmente, pero también asociaciones no federadas, otras entidades y colectivos. Personas drogodependientes, familiares y otros.

5. NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS

2.500 personas

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

De 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre del 2016.

7. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ACTIVIDADES FORMATIVAS Y FORMACIÓN PROGRAMADA
 - o **Cursos realizados con la colaboración entre FEMAD Y ENLACE**
 - o **FORMACIÓN**
 - o **DESARROLLO DE LA WEB DE FEMAD**

-
- **COORDINACIÓN INTERNA**
 - *Coordinación interasociativa y promoción de la participación interna.*

- **Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida ENLACE**

- -Asamblea de ENLACE
- -Juntas Directivas de ENLACE
- -Comisión Jurídica.
- -Visitas a Asociaciones

■ UNAD

○ “COORDINACIÓN EXTERNA”

- Reuniones con otras instituciones

❖ Representación en foros de participación.

- Junta de Andalucía
- Excmo. Ayuntamiento de Málaga

○ “PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

- Campaña 26 de Junio.

- Campaña 1 de Diciembre
- Actualización Web de Femad

○ “PROGRAMA DE FORMACIÓN

8. DESVIACIÓN RESPECTO AL PROYECTO REALIZADO:

Cumplimos los objetivos del proyecto, no se han producido desviación alguna del mismo

9. RESUMEN ECONÓMICO:

Asociación: FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS (FEMAD).

Nombre del Proyecto y/o Programa: PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE FEMAD DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

Previsto:

COSTE TOTAL DEL PROYECTO ----- 8.633,34 €

CANTIDAD SUBVENCIONADA----- 8.536,52 €

Gastado:

COSTE TOTAL DEL PROYECTO ----- 8.633,34 €

CANTIDAD SUBVENCIONADA----- 8.536,52 €

RELACIÓN DE FACTURAS A INVALIDAR:
(PRESENTACIÓN DE ORIGINALES Y COPIAS)

GASTOS PERSONAL

<i>PUESTO DE TRABAJO</i>	<i>TRABAJADOR/A</i>	<i>MES IMPUTADO</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE IMPUTADO</i>	<i>PORCENTAJE IMPUTADO</i>
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Enero 2016</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	<i>27%</i>
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Enero 2016</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115,47 €	<i>24%</i>
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Febrero 2016</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	<i>27%</i>
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Febrero 2016</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115,47 €	<i>24%</i>
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Marzo 2016</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	<i>27%</i>

<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Marzo 2016</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115.47 €	24%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Abril 2016</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	27%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Abril 2016</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115.47 €	24%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Mayo 2016</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	27%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Mayo 2016</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115.47 €	24%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Junio 2016</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	27%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Junio 2016</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115.47 €	24%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro 53.688.434V</i>	<i>Julio 2016</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	27%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Julio 2016</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115.47 €	24%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Agosto 2016</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	27%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Agosto 2016</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115.47 €	24%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro 53.688.434V</i>	<i>Septiembre 16</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	27%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Septiembre 16</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115.47 €	24%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Octubre 2016</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	27%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Octubre 2016</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115.47 €	24%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Noviembre 2016</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	27%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Noviembre 2016</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115.47 €	18%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Diciembre 2016</i>	<i>Nómina</i>	SOLO 288,69€	27%
<i>Técnico</i>	<i>José Antonio Jiménez Trascastro</i>	<i>Diciembre 2016</i>	<i>TC1 y TC2</i>	SOLO 115.47 €	18%

TOTAL4.849,92 €

JUSTIFICACIÓN TOTAL PARA LA SUBVENCIÓN 4.849,92 €

Nº FACTURA	DATOS DEL ACREEDOR	CONCEPTO	FECHA EMISIÓN	FECHA DE PAGO	% IMPUTACIÓN	IMPORTE
FRO20164941507 CORREOS (DOC 1)	CORREOS	GASTOS CORREOS	27/12/2016	27/12/2016	100%	299,70€
Doc 2	ENLACE	CUOTA ENLACE	31/12/2016	31/12/16	100%	60,00€
Doc 3	UNAD	CUOTA UNAD	4/10/2016	4/10/2016	100 %	80,00€
Factura 136113 Doc4	Hilton Garden Inn	ENCUENTRO FEMAD (Jornadas)D	8/3/2016	11-3-16 15-3-16	100%	2.106,00€
DESPLAZAMIENTOS 5	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Permanente	14/1/2016	14/1/2016	100 %	40,50 €
DESPLAZAMIENTOS 6	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Permanente	21/1/16	21/1/16	100 %	31,00€
DESPLAZAMIENTO 7	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Permanente	4-2-16	4-2-16	100%	53,45
DESPLAZAMIENTOS 8	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Permanente	11-2-16	11-2-16	100 %	32,00 €
DESPLAZAMIENTOS 9	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Permanente	24-3-16	24-3-16	100 %	35,00€
DESPLAZAMIENTOS 10	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Permanente	11-5-16	11-5-16	100 %	36,00 €
DESPLAZAMIENTOS 11	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Permanente	15-6-16	15-6-16	100 %	64,00 €
DESPLAZAMIENTOS 12	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Permanente	14-9-16	14-9-16	100 %	42,00 €
DESPLAZAMIENTOS 13	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Permanente	28-9-16	31/10/16	100%	43,00 €
DESPLAZAMIENTOS 14	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Permanente	24-11-16	24-11-16	100 %	42,00 €
DESPLAZAMIENTOS 15	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Platafoma F. Molero	12/2/16	18/2/16	100 %	65,10€
DESPLAZAMIENTOS 16	José Blanco Burgos	C.SanMarcos/ Málaga	10/3/16	10/3/16	100 %	65,00 €

	(Presidente de Femad)	Platafoma F. Molero				
DESPLAZAMIENTOS 17	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Platafoma F. Molero	7/4/16	7/4/16	100%	67,00 €
DESPLAZAMIENTOS 18	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Platafoma F. Molero	3/5/16	3/5/16	100%	41,00€
DESPLAZAMIENTOS 19	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	C.SanMarcos/ Málaga Platafoma F. Molero	7-10-2016 11-11-2016	7-10-2016 11-11-16	100%	87,00€
DESPLAZAMIENTOS 20	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	Málaga/Sevilla Junta Directiva ENLACE	16-2-16 26-6-16	16-2-16 26-6-16	100%	45,06 €
DESPLAZAMIENTOS 21	José Blanco Burgos (Presidente de Femad)	Málaga/Sevilla Junta Directiva ENLACE	11-10-16 1-12-16	11-10-16 1-12-16	100%	44,00 €
CR-614 22	<i>Ayconf SL</i>	Material Fungible	18/4/16	7/6/16	100 %	21,76 €
S:0010955623 23	<i>La Plaza de Día</i>	Material Limpieza	8/2/16	8/2/16	100 %	6,75 €
S00190425 24	<i>La Plaza de Día</i>	Material Limpieza	20/7/16	20/7/16	100%	15,52€
25	<i>Cristalería Baena</i>	<i>Material Fungible</i>	9-3-16	9-3-16	100%	22,00€
400954723 26	<i>Canon A28122125</i>	<i>Material Fungible</i>	26-4-16	26-4-16	68%	SOLO 190,63€
400945010 27	<i>Canon A28122125</i>	<i>Material de reprografía</i>	5-4-16	5-4-16	100%	55,78 €
401024968 28	<i>Canon A28122125</i>	<i>Material de reprografía</i>	10-10-16		100%	23,26 €
401053880 29	<i>Canon A28122125</i>	<i>Material de reprografía</i>	19-12-16		100%	35,51€
998884 30	<i>Copicentro B93344430</i>	<i>Material de reprografía</i>	10-3-2016	10-3-2016	100%	1,94 €
300727793 31	<i>Canon A28122125</i>	<i>Material de reprografía</i>	26-4-2016		100%	31,46€

TOTAL3.783,45 €

JUSTIFICACIÓN TOTAL PARA LA SUBVENCIÓN 3.783,45 €

CONCEPTO	SOLICITADO	JUSTIFICADO	% DESVIACIÓN
Desplazamientos	700,00 €	833,11 €	+19%
Gastos Limpieza	129,61 €	44,03 €	0%
Material Fungible	200,00	234,39 €	+17 %
M. Reprografía	207,81€	147,95 €	0%
Correos	300,00 €	299,70 €	0%
Cuota Enlace	60,00€	60,00€	0%
Encuentro Femad	2.106,00€	2.106,00€	0%
Cuota Unad	80,00€	80,00€	0%

10. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS:

“COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA”

Objetivo general

Coordinar actuaciones y participar en foros de coordinación y participación en drogodependencias y otras adicciones.

Objetivos específicos

1. Establecer cauces internos de coordinación e información basándonos en los principios de eficacia y eficiencia.
2. Promover la coordinación entre las asociaciones federadas y FEMAD, y viceversa.
3. Fomentar la colaboración entre las asociaciones que trabajan en drogodependencias, estén federadas o no.
4. Establecer y/ o reforzar las fórmulas de coordinación más adecuadas entre FEMAD y otras entidades e instituciones.

Objetivos previstos y cuantificados	Actividades	Destinatarios	Resultados obtenidos y cuantificados	Desviación respecto a objetivos previstos	Conclusiones
- Acudir al 100% de las reuniones a	Actividad:	-----	Se ha acudido al 100% de las	No se ha producido	FEMAD ha realizado todas

<p>las que sea convocada la Federación.</p> <p>-Celebrar el 100% de las reuniones previstas por FEMAD.</p> <p>Indicadores e instrumentos de evaluación: <u>Nº reuniones entidad</u>x100 Nº reuniones previstas por entidad</p>	<p>Coordinación.</p> <p>TAREAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocar las reuniones pertinentes, mediante carta, teléfono o personalmente. - Preparar la información y/o materiales necesarios para la optimización del esfuerzo de coordinación. <p>Asistir a las reuniones a las que seamos convocados/as siempre y cuando se crea oportuno por la Junta Directiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistir a las reuniones ya establecidas como vía de coordinación habitual. 		<p>reuniones a las que hemos sido convocados.</p>	<p>desviación.</p>	<p>las reuniones previstas y ha participado en todas las reuniones a las que hemos sido convocados. Hemos recogido también en la memoria los diferentes contactos realizados con las diferentes administraciones que se coordina FEMAD para llevar a cabo todos los programas que ha desarrollado en el año 2016</p>
---	---	--	---	--------------------	--

11. DESVIACIÓN RESPECTO A LOS RESULTADOS PREVISTOS:

Cumplimos los objetivos previstos, no produciéndose desviación alguna.

12. INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA:

En el desarrollo de las actividades se pasaron diferentes cuestionarios y se realizaron una serie de preguntas, con el objeto de proceder a obtener un resultado de la actividad desarrollada. Los resultados fueron muy positivos.

“COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA”

Objetivo general

Coordinar actuaciones y participar en foros de coordinación y participación en drogodependencias y otras adicciones.

Objetivos específicos

1. Establecer cauces internos de coordinación e información basándonos en los principios de eficacia y eficiencia.

2. Promover la coordinación entre las asociaciones federadas y FEMAD, y viceversa.

3. Fomentar la colaboración entre las asociaciones que trabajan en drogodependencias, estén federadas o no.

4. Establecer y/ o reforzar las fórmulas de coordinación más adecuadas entre FEMAD y otras entidades e instituciones.

Objetivos previstos y cuantificados	Actividades	Destinatarios	Resultados obtenidos y cuantificados	Desviación respecto a objetivos previstos	Conclusiones
<p>- Acudir al 100% de las reuniones a las que sea convocada la Federación.</p> <p>-Celebrar el 100% de las reuniones previstas por FEMAD.</p> <p>Indicadores e</p>	<p>Actividad: Coordinación.</p> <p>TAREAS: - Convocar las reuniones pertinentes, mediante emails, cartas, teléfono o</p>	-----	Se ha acudido al 100% de las reuniones a las que hemos sido convocados.	No se ha producido desviación.	FEMAD ha realizado todas las reuniones previstas y ha participado en todas las reuniones a las que hemos sido convocados. Hemos recogido también en la memoria los

instrumentos de evaluación: <u>Nº reuniones entidadx100</u> Nº reuniones previstas por entidad	personalmente. - Preparar la información y/o materiales necesarios para la optimización del esfuerzo de coordinación. Asistir a las reuniones a las que seamos convocados/as siempre y cuando se crea oportuno por la Junta Directiva. - Asistir a las reuniones ya establecidas como vía de coordinación habitual.				diferentes contactos realizados con las diferentes administraciones que se coordina FEMAD para llevar a cabo todos los programas que ha desarrollado en el año 2016
---	--	--	--	--	---

“COORDINACIÓN 2016”

Desarrollo de actividades

“COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA”

- ❖ ***Coordinación interasociativa y promoción de la participación interna.***

- **FEMAD**

Asamblea de FEMAD

- El 12 de Marzo de 2016, 12:30 tuvo lugar en el Hotel Garden Hilton de Málaga. Acudieron las siguientes Asociaciones pertenecientes a FEMAD:

ARPOM, JOMAD, JUNTAS PODEMOS AVANZAR, FAMILIAS CONTRA LA DROGA, ACP, FEMAD, VIVE LA VIDA, ALTERNATIVA 2, SI A LA VIDA.

- El 12 de Marzo de 2016, tuvo lugar Asamblea de FEMAD, a las **12:00 horas, en la sede de C/ Empecinado N° 1, local 2 de Málaga.**

El Orden fue el siguiente:

- 1º) Analizar memoria económica
- 2º) Analizar Memoria de Actividades
- 3º) Presupuesto 2016
- 4º) Sustituir vacantes de la Junta Directiva
- 5º) Varios

La Junta Directiva resultante de esa Asamblea fue:

Presidente/a: D. JOSÉ BLANCO BURGOS

Secretario/a/Tesorero/a: D^a CARLOS JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ

Vocal: D. ALEJANDRO JIMÉNEZ DUARTE

Vocal: D^a SONIA GARCÍA GUIJO



Juntas Directivas de FEMAD

Este año tuvieron lugar, tres Junta Directivas de Femad, los días 17 de Marzo de 2016, 19 de Mayo de 2016 y 8 de Diciembre de 2016.

Reuniones de Permanente.

Es un órgano de la Federación que esta formado por los cargos elegidos por la Junta Directiva. La Permanente proporciona orientación a la Federación además, coordina y supervisa, según proceda, la labor del trabajo, voluntarios, programas y prepara proyectos para presentarlos a las Administraciones o entidades privadas.

Las reuniones de Permanente tuvieron lugar los días: 14 de Enero 2016, 21 de Enero de 2016, 4 de febrero de 2016, 11 de Febrero de 2016, 24 de Marzo de 2016, 11 de Mayo de 2016, 15 de Junio de 2016, 14 de Septiembre de 2016, 28 de Septiembre de 2016, 24 de Noviembre de 2016.

Reuniones de rehabilitación

FEMAD en este año 2016 ha seguido colaborado con la "Plataforma en apoyo de Francisco Molero", que, se trata de un joven malagueño que ha trabajado como educado en Asociaciones de Drogodependencia, la cual, participa desde hace años en el movimiento asociativo, que ha sido condenado por la Audiencia

Provincial de Madrid a la pena de cinco años de prisión y a una multa de 16.000 €. Las reuniones en apoyo de Sr. Molero tuvieron lugar los días: 18 de Febrero de 2016, 10 de Marzo de 2016, 7 de Abril de 2016, 3 de Mayo de 2016, 7 de Octubre de 2016 y 11 de Noviembre de 2016,

Reuniones de equipo

- El 14 de enero de 2016, antes de la reunión de Permanente los técnicos que formamos FEMAD nos reunimos con FEMAD y desarrollamos nuestro proyecto.
- El 23 de febrero de 2016, previo a la reunión de Permanente tiene lugar la reunión de los técnicos con los miembros de la Permanente.
- El 11 de Mayo de 2016, tiene lugar la reunión del encargado del servicio jurídico con los miembros de la Junta de Femad. Se explica las actividades que se están desarrollando y como hemos alcanzado ya más de la mitad de los objetivos previstos.
- El 15 de Junio de 2016, previo a la reunión de Permanente tiene lugar la reunión de los técnicos con los miembros de la Permanente. En ellas, se tratan entre otros temas el problema que nos estábamos encontrando con unos usuarios que tienen limitada su función motriz y como se les podía dar una mejor servicio desde FEMAD. En este punto, se nos indica que en breve se nos unirá una voluntaria para que nos ayude en el día a día de la Federación, la cual, no servirá de apoyo.
- 24 de Noviembre de 2016, en la sede de FEMAD tiene lugar la reunión de FEMAD, en ella, se informa de tratar de preparar el Encuentro de Femad de 2017

SISTEMA DIGITAL FEMAD

Son los medios telemáticos con los que cuenta la Federación y nos sirve para mantener canales de comunicación con los diferentes agentes.

En ese sentido:

1º) En la web de Femad consta los cursos que se ofrecen desde FEMAD <http://www.femad.org/?p=179>.

2º) En la página web de FEMAD consta las memorias económicas y de actividades desarrolladas en el 2016 <http://www.femad.org/?p=189>.

3º) La página web sirvió para dar difusión a actos donde participaban asociaciones de FEMAD. <http://www.femad.org/xxii-encuentro-femad/>

Visitas a las Asociaciones

- El día 26 de Febrero de 2016 el D. Carlos Jesús Martínez y José Antonio Jiménez Trascastro acudieron a la Asociación Mujer Emancipada para invitarlas al Encuentro de Femad del 11 y 12 de Marzo de 2016.
- El día 28 de Abril de 2016 D. Carlos Jesús Martínez acudió a la Asociación Familias Contra la Drogas.

- **Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida ENLACE**

Asamblea de ENLACE

Lugar: Albergue Inturjoven Málaga
Plaza Pío XII, 6. 29007 Málaga (Málaga)

Fecha: 22 de abril de 2016

Hora de inicio:

09.30 h. Primera convocatoria
10.00 h. Segunda convocatoria

Hora de finalización: 13:00 h.

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Información de la Junta Directiva.
- 3.- Memoria de actividades de 2015.
- 4.- Memorias económicas de 2015.
- 5.- Plan Estratégico 2016-2019. Plan Operativo 2016.
- 6.- Presupuesto de gastos e ingresos para el año 2016.
- 7.- Reconocimiento al movimiento asociativo de adicciones.
- 8.- Celebración de las elecciones a Junta Directiva.
 - Constitución de la Mesa Electoral
 - Desarrollo de las elecciones
 - Proclamación de la nueva Junta Directiva
- 9.- Ruegos y preguntas.



En nuestra XXVIII Asamblea General, en la que además de destacar las actividades más relevantes de 2015, aprobamos el presupuesto para 2016 y el nuevo Plan Estratégico de la Federación, finalizando ésta con la elección de la nueva Junta Directiva y la visualización de un montaje de fotos, en conmemoración del 25 aniversario de ENLACE.



Juntas Directivas de ENLACE

*** 23 de Abril de 2016 Jornadas Andaluzas de ENLACE.**

Se abordaron cuestiones de la Federación, siendo elegida nueva Junta Directiva de ENLACE.



* 16 de Febrero de 2016 reunión de Junta Directiva de ENLACE, donde, asiste el Presidente de FEMAD.

* 26 de Junio de 2016 reunión Junta Directiva de ENLACE, donde, acude el Presidente de FEMAD

* 11 de Octubre de 2016 reunión Junta Directiva de ENLACE, donde, concurre el Presidente de FEMAD.

* 1 de Diciembre de 2016 reunión Junta Directiva de ENLACE, donde, concurre el Presidente de FEMAD

Comisión Jurídica.

Las reuniones han tenido lugar trimestralmente, teniendo lugar cuatro en el año, a las que, ha acudido la letrada D^a Marina Fontana Calvo.

- UNAD

Junta Directiva

- La Junta Directiva tuvo lugar el día 4 de marzo de 2016, a la cual, acudió nuestro Presidente, D. José Blanco Burgos. En dicha Junta se acordó convocar a todas las entidades asociadas de UNAD a la XXXIV Asamblea General Ordinaria.

- El Presidente de FEMAD acudió a la Junta Directiva UNAD que tuvo lugar el día 12 de Mayo de 2016 mayo 2016, en el Hotel ILUNION Aqua 3, C/ Luis García Berlanga, 19-21, de Valencia, en primera convocatoria, a las 20:00 h y a las 20:30 h, en segunda convocatoria.

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Información sobre el último año desde las vocalías de UNAD.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Congreso-Asamblea General

- **La XXXIV Asamblea General Ordinaria**, se celebró en **Valencia**, el próximo día **13 de Mayo** en el Hotel Ilunion Aqua 3, C/ Luis García Berlanga 19-21; a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria., acudió en nombre de FEMAD nuestro Presidente

“COORDINACIÓN EXTERNA”

Relaciones con otras instituciones

- ❖ Representación en foros de participación.
 - Junta de Andalucía
 - Excmo. Ayuntamiento de Málaga

JUNTA DE ANDALUCIA:

- Reunión de Coordinación sobre Medio Educativo

El 15 de diciembre de 2016, FEMAD, acudía al CPD de Granja Suarez, en Málaga, se nos convocaba por la Coordinación sobre Medio Educativo y el objeto era ofrecer información a los profesionales de la Red de Drogodependencias y Adicciones de la provincia de Málaga. El orden del día fue el siguiente:

1.- Información sobre el Programa de Hábitos de Vida Saludables de la Consejería de Educación: Creciendo en Salud y Forma Joven

2.- Coordinación de las demandas de Apoyo Sociosanitario de los centros educativos de Málaga capital y provincia durante el curso escolar 2016 – 2017.

3.- Revisión general de las intervenciones de Apoyo Sociosanitario realizadas durante el curso escolar 2015 – 2016.

4.- Información sobre la aprobación y publicación del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

5.- Ruegos y preguntas.





- **Presentación del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones**

El 5 de mayo de 2016, a las 10:45 horas en la sede de la Delegación de Gobierno de Málaga, situada en Alameda Principal, tuvo lugar la presentación del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones que se trata de un plan integrador y de consenso que ha quedado estructurado en cuatro Áreas, concretamente, el Área de Prevención, el área de atención Socio Sanitaria, el Área de incorporación social y área de Gestión del Conocimiento. El Plan trata de conseguir la eliminación de desigualdades, proyecto programas específicos para las personas con mayores dificultades. El plan tendrá una vigencia que va desde el año 2016 al 2020.



Procedimiento de Justificación de las Subvenciones

- El 21 de Julio de 2016, FEMAD acudió a la sesión informativa sobre el procedimiento de justificación de las subvenciones concedidas en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que se celebró el 17 de noviembre 2017, a las 12:00 horas, en la sede del Instituto Andaluz del Deporte, situada en Avda. Santa Rosa de Lima, 5
- Femad acudió a la sesión informativa sobre el procedimiento de justificación de las subvenciones concedidas en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que se celebró el 17 de noviembre 2017, a las 12:00 horas, en la sede del Instituto Andaluz del Deporte, situada en Avda. Santa Rosa de Lima, 5. A esta reunión también asistió el Delegado de Gobierno en Málaga, don José Luis Ruiz Espejo y la Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, doña Ana Isabel González de la Torre. En dicha reunión se nos explico todo acerca de la convocatoria de la subvención así como a su justificación.





Por otro lado. Actividad que fue presentada, en una rueda de prensa que tuvo lugar el día 15 de Junio de 2016 en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga



Por otro lado, el 6 de Octubre de 2016, a las 18:00 horas en la Sala de Conferencia del Corte Inglés, tuvo lugar una Jornada de formación Jurídica para técnicos y usuarios de la agrupación de desarrollo en prevención de adicciones, realizada por José Antonio Jiménez Trascastro, coordinador y abogado de la Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencia.



El trabajo de la Agrupación busca, entre otras cosas, unificar, consensuar y coordinar actuaciones para abordar propuestas encaminadas a eliminar situaciones de exclusión social derivadas del consumo de drogas y otras adicciones detectadas en la nueva realidad social (ludopatía, adicción a las nuevas tecnologías, compras compulsivas).



III

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

JUNTA DE ANDALUCIA:

A. CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

A. 1) Se ha concedido por parte de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía una subvención de 8.536,52 €, para Acción Social (Dinamización), la cual, a fecha 31 de diciembre de 2016 ha sido abonada.

A.2) Se ha concedido por parte de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía una subvención de 23.850,59 €, para Acción Social (Mantenimiento 2015-2016), la cual, a fecha 31 de diciembre de 2016 ha sido abonada.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

A. AREA DE BIENESTAR SOCIAL

1. Convocatoria de Subvenciones: Nos han concedido 5.000 € para el Servicio Jurídico. En ese sentido, a 31 de Diciembre de 2015, nos habían ingresado la cantidad de 3.750 €.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (UNAD)

1. Convocatoria de Subvenciones: Nos han concedido 3.365,91€ para el Servicio Jurídico, IRPF 2015 (EJERCICIO 2016)

IV

“SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO”

-FEMAD 2016-

INTRODUCCIÓN

Se refiere esta memoria al desarrollo y evolución de la ejecución del Programa “*Servicio de Asesoramiento Jurídico*” (FEMAD), en base a la subvención recibida desde el Área de Bienestar Social del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga referente al ejercicio 2016.

Este Servicio se viene llevando a cabo en FEMAD desde el año 1998, primero en que se estableció Convenio de Colaboración con el

Área de Bienestar Social de dicho Ayuntamiento en fecha 26 de junio. Este Convenio se vino renovando hasta diciembre de 2003, fecha, en la que, no es posible una nueva renovación, paralizándose el Servicio hasta su reanudación en septiembre de 2004 donde nuevamente se firma el convenio que se extiende hasta septiembre de 2005, fecha en que el proyecto se presenta a la Convocatoria Pública de Subvenciones de dicha área. Desde entonces, el Servicio de Asesoramiento Socio-Jurídico viene participando de la subvención de dicha área en su financiación.

Este servicio de Asesoramiento Socio-Jurídico se planteó desde la contratación de tres realidades que articulan la sociedad de nuestros días:

- El alto porcentaje de relación droga-delincuencia.
- El reconocimiento de la “toxicomanía” como enfermedad crónica e incurable.
- La creciente demanda de colaboración de la sociedad a través de Asociaciones públicas y privadas.

Es una realidad institucionalmente reconocida que alrededor de ocho personas de cada diez que están en prisión, lo están por motivos relacionados con la droga (tráfico a todas las escalas, delitos contra la propiedad y contra las personas derivados del consumo etc...). Gran parte de esta población reclusa constituye, lo que, se conoce como delincuentes funcionales, término recientemente acuñado por la doctrina

jurídica y que, en nuestro caso, se aplicaría al toxicómano que cae en el círculo del consumo y del delito para obtener recursos con que satisfacer sus necesidades de consumo.

Partimos del reconocimiento de que toda persona es recuperable. Pero, para que, ello sea posible, es preciso generar expectativas. El tejido social y los colectivos de base juegan un papel básico e insustituible en este aspecto: para el joven, el pasado es una mera suma de frustraciones y el futuro que para cualquiera es un cúmulo de ilusiones, anhelos, proyectos, etc., para ellos, es un negro paredón.

Ha quedado totalmente demostrado que la multireincidencia y los años de deterioro y consumo de drogas no constituyen una variable que permita en modo alguno formular por sí mismas unos pronósticos negativos. Es preciso empezar a regular amplias alternativas a la prisión.

Basándose en este mismo principio de recuperabilidad el legislador, partiendo de estas realidades sociales, ha introducido un prometedor sistema de medidas alternativas a la pena de prisión, hasta ahora principal y casi única respuestas de la sociedad ante la delincuencia funcional. Estas alternativas establecen la posibilidad de que la sociedad reaccione frente al delito y frene al delincuente con medios, en los que, no solo imperan principios de prevención general y especial y principios retributivos, sino, en las que, atendiendo al mandato constitucional

recogido en el artículo 25 de la norma, se establecen como principales fines la reeducación y reinserción de aquella persona que por motivos sociales y de consumo de droga se ha visto inducida al delito.

Sin embargo, y, pese a todo el esfuerzo realizado, en la mayoría de las ocasiones ni el drogodependiente ni su familia tienen acceso a estas alternativas: masificación, de nuestros juzgados y cárceles, falta de formación e información tanto de la persona afectada y su familia como, de los profesionales del derecho, son razones que impiden la correcta aplicación de tales medidas y que hacen patente la necesidad de este servicio, en el que, los afectados puedan informarse y gestionar los derechos y garantías que le son legalmente reconocidos.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA POR ACTIVIDADES

I. ATENCIÓN DIRECTA

La evaluación cuantitativa de esta actividad se ha realizado a través de su desglose en las variables que la conforman, detalladas en los cuadros siguientes junto con sus correspondientes indicadores; con el objeto de una mejor valoración de resultados, estos indicadores, han podido sufrir variaciones respecto a los recogidos en el proyecto original, y que han sido introducidos en función de las demandas y necesidades de los usuari@s del Programa.

VARIABLES	INDICADORES
1- Atendiendo al tipo de intervención 1.1 Consultas 1.2 Demandas con gestión 1.3 Expedientes	
2- Atendiendo al asunto demandado Situación Previa a juicio Penales en ejecución de sentencia Situación penitenciaria Procedimientos sancionadores Indultos	1º) NÚMEROS DE DEMANDAS RECIBIDAS

Otras demandas	
3- Atendiendo al origen de la demanda 3.1) Asociaciones - Federaciones en FEMAD - Asociaciones no federadas 3.2) Entidades Públicas 3.3) Particulares 3.4) Abogados 3.5) Medios de comunicación	1.2) N° DE DEMANDAS RECIBIAS EN FUNCIÓN DEL ORIGEN (FAMILIA, USUARI@)
4- Números de expedientes e intervención	1.3º) N° DE DEMANDAS RECIBIDAS EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO DE PROCEDENCIA (PROFESIONALES, ASOCIACIONES)
5- Número de gestiones realizadas, tipología 5.1) Visitas - Primeras Visitas - Visitas de Seguimiento 5.2) Llamadas del	

<p>Teléfono</p> <p>5.3) Salidas</p> <p>5.4) Cartas/fax/e-mail</p>	
---	--

1. INTERVENCIÓN / 2. ASUNTO				
1. INTERVENCIÓN	Consulta	Demanda con gestión	Expedientes	TOTAL
2. ASUNTO				
Penal previo a juicio	45	26	3	74
Ejecución	50	15	8	73
Penitenciario	17	19	6	42
Indultos	6	0	0	6
Sanción administrativa	27	15	2	44
Juicios	23	15	0	38
Otros	0	12	0	12
TOTAL	168	102	19	289
3. ORIGEN DE LA DEMANDA				TOTAL
a) ASOCIACIONES:				
a.1) Federadas				69
a.2) No Federadas				37
b) ENTIDADES PUBLICAS				3
c) PARTICULARES				129 (53 Mujeres;

						76 Hombres)
d) Abogados						51
TOTAL						289
4. EXPEDIENTES – INTERVENCIÓN						
EXPEDIENTES			VISITAS			
ABIERTOS		CERRADOS	PRIMERAS		SEGUIMIENTO	
29		33	136		220	
5. GESTIONES - TIPOLOGÍA						
LLAMADAS		SALIDAS			CARTAS/FAX/E_MAIL	
RLZ	RCB	PRISIÓ N/CIS	JUICIO	GESTIÓN	ENV	REC
645	586	4/ 6	26	268	50	109

I. ATENCIÓN DIRECTA	
VARIABLES / INDICADOR	REALIZADAS
1.1. Realizadas por Drogodependientes y/o familia	198
1.2. Procedente de Profesionales	51
Otros	40
TOTAL	289

Como se puede observar a través de los datos obtenidos, se debe llegar a la conclusión: a) en primer lugar, del alto grado de implicación por parte de el/la profesional que atiende el Servicio y la satisfacción de los usuari@s que se han beneficiado directamente de éste; b) en segundo lugar, de la sobrecarga de trabajo a la que el/la profesional en cuestión se ha visto sometida, lo que nos lleva a plantear la conveniencia de aumentar el número de profesionales que atienden el Servicio.

II. INFORMACIÓN A ABOGADOS

Para la evaluación de esta actividad se ha utilizado como indicador el número de abogados con los que se contacta para la realización de las diferentes gestiones que el Servicio lleva implícitas.

II. INFORMACIÓN A ABOGADOS	
VARIABLES / INDICADOR	REALIZADAS
CONSULTAS ATENDIDAS	51

III. SOLICITUD DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A PRISIÓN

Para la Evaluación de esta actividad se ha utilizado como indicador el número de medidas alternativas a la prisión solicitadas, teniendo en cuenta las variables de concedidas, denegadas y pendientes de resolución.

SOLICITUD DE MEDIDAS ALTERNATIVAS			
CONCEDIDAS	DENEGADAS	PENDIENTES RESOLVER	TOTAL
7	4	13	24

III. SOLICITUD MEDIDAS ALTERNATIVAS	
VARIABLES / INDICADOR	REALIZADAS
REALIZADAS	24

IV. PARTICIPACIÓN EN FOROS

Para la Evaluación de esta actividad se ha utilizado como indicador el número de Participaciones en diferentes foros de difusión, teniendo en cuenta las variables de seminarios, jornadas y charlas informativas.

PARTICIPACIÓN EN FOROS			
SEMINARIOS	JORNADAS	CHARLAS	TOTAL
0	5	2	7

V. COORDINACIÓN CON ENTIDADES ESPECÍFICAS

Para la Evaluación de esta actividad se ha utilizado como indicador el número de contactos de coordinación establecidos con entidades que trabajan o tienen relación con personas con conductas adictivas que ven agravada su situación por problemas con la Justicia, actuando como variables las que se indican en la tabla siguiente, relacionándolas con su indicador correspondiente.

COORDINACIÓN CON ENTIDADES ESPECÍFICAS	TOTAL
Comisión Jurídica de ENLACE	4
Equipo de FEMAD	16
Otras Instituciones Jurídicas	5
TOTAL	25

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Para evaluar la calidad del Servicio de Atención Socio-Jurídico hemos considerado como indicador el grado de satisfacción observado en los diferentes usuario@s de éste, así como, el de paliación de situaciones de marginación y discriminación, teniendo en cuenta el número de demandas atendidas, así como, el contraste de los resultados previos con los obtenidos. Desde los comienzos de este Servicio se viene utilizando esta medida, basada en el grado de atenuación de la indefensión de las personas drogodependientes con problemas con la justicia derivados de su adicción (y sus familiares), en los que, la escasez de medios económicos es habitual, hecho que en una gran mayoría de ocasiones les impide acceder a los recursos necesarios para ejercer libre e igualitariamente al resto de los integrantes de la sociedad, sus derechos: para este Servicio, la

posibilidad de contribuir a acortar esta diferencia ya supone en si misma el más positivo indicador de funcionamiento del Servicio, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justas y equitativa.

Basándonos en la Evaluación Cuantitativa del Programa observamos como las previsiones de cobertura de los objetivos marcados han sido superados, teniendo que resaltar que todo ello ha sido posible gracias a la implicación personal del equipo de FEMAD, especialmente del Abogado del Servicio. La evaluación sobre la colaboración y coordinación con otras entidades de diferentes instancias sociales se ha venido realizando a lo largo de todo el desarrollo temporal del Servicio, a través de los Registros e Informes de reuniones, tanto de equipo como coordinación, obteniéndose una valoración positiva, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Dentro de la evolución realizada, destacamos negativamente el tiempo de atención a los demandantes que se ve afectado directamente por las limitaciones que el costo económico de mantenimiento del Servicio genera (en sus orígenes, el Servicio era atendido por dos abogadas; actualmente, los recortes presupuestarios sólo permiten la contratación parcial de un solo Letrado).

Con respecto a los recursos con los que ha contado el Programa, hemos de volver a llamar la atención sobre los recursos del personal, donde, nuevamente señalamos la necesidad de aumentar el número.

VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

El indicador más fiable de la salud democrática de una sociedad integrada en un Estado de Derecho es el conjunto de medidas que este Estado adopta y los medios que despliega para hacer llegar el conocimiento a sus integrantes acerca del ejercicio y defensa de sus derechos, sobre todo aquellos colectivos que por sus especialidades características se encuentran al margen (o en situación de alto riesgo de exclusión), de la sociedad.

Seguimos apreciando como las personas al llegar al Servicio están totalmente desorientadas, necesitadas de que alguien escuche atentamente su problema (grave en la mayoría de los casos), para el que demandan una rápida solución. En una gran mayoría esa solución es difícil y rara vez inmediata; a pesar de ello, nos resulta grato comprobar el grado de satisfacción que en nuestros usuarios nos han demostrado tras la atención y las actuaciones realizadas, reiterándonos en la idea de la necesidad de la existencia de este Servicio.

Este Servicio supone un recurso cercano, de atención personalizada hacia cada una de las personas que solicitan cualquier tipo de demanda. También, supone para sus destinatarios el acceso a la aplicación de medidas alternativas a la pena privativa de libertad, más en consonancia con el fin de reeducación y reinserción social de la pena, de acuerdo con el artículo 25 de la Constitución Española.

Estimamos que es una necesidad la consolidación de este Servicio, constatada a través de las demandas recibidas, así como, de las solicitudes tramitadas, tal y como, podemos observar en el cuadro anterior que recoge los datos de la evolución de este Servicio.

V

O “PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

Campaña del 26 de Junio 2016: “Día Mundial Contra el Abuso de Drogas”

FEMAD con motivo del 26 de Junio, ‘Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas’ y junto con las entidades que forman parte de la Federación Andaluza (ENLACE), nuestro acto forma parte de las actividades programadas el Día de Acción Global de la Campaña en todo el mundo: <http://supportdontpunish.org/es/dia-de-accion-global-de-2016/>. El miércoles 22 de Junio de 2016 nos concentraremos en Las Setas (Plaza de la Encarnación, Sevilla) de 11:00 a 12:30 h. con camisetas y una pancarta con el lema **“Patología dual... ¡no pases la pelota! Por una atención integral a las personas con problemas de salud mental y adicciones”**. Reivindicamos una atención adecuada y suficiente para las personas con problemas de **patología dual**, elaborando un **informe** argumentando la necesidad, la desatención y las reivindicaciones que hacemos.

Campaña del 1 de diciembre 2016: “Día mundial de Lucha contra el SIDA”

La Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencias (FEMAD) con motivo del 1 de diciembre de 2016, Día Mundial del SIDA, este año ha mostrado su apoyo a la campaña de La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) y la Federación Andaluza ENLACE han emitido hoy un comunicado con motivo del Día Internacional de Acción contra el SIDA, con el objeto de reclamar las carencias en materia sanitaria que sufren las personas presas en España. A juicio de nuestras entidades, esta población no ha sido condenada a carecer del derecho a la salud y, sin embargo, el acceso a **la salud** dentro de prisión es bastante precario. Por ello, se convocó, una Caravana a las Cárceles, con el objetivo de reivindicar **derechos, salud y dignidad para las personas presas y sus familias**.

En los centros penitenciarios se encuentran enfermedades prácticamente erradicadas en el exterior. Es el caso del VIH. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) calcula **la tasa de población infectada por VIH** en el exterior entre el 1.5% y el 3%, mientras que entre las personas privadas de libertad **en las cárceles andaluzas**, el porcentaje **alcanza casi el 10%**, según los datos de la Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas (SAEI). En España, se encuentran actualmente en tratamiento antirretroviral 2.360 personas y la cifra va en aumento, a tenor de los datos publicados por el Gobierno.

Además, apuntan, el estado de salud de la población reclusa está muy deteriorado. Las personas internas infectadas por VIH, con frecuencia presentan otras patologías, como la Hepatitis C. Así, de las 13.000 personas en prisión que actualmente tienen Hepatitis C en España, el 40% también tiene SIDA. A pesar de ello, estas personas **carecen del adecuado acompañamiento médico especializado**, debido a la pérdida constante de citas médicas, la falta de tratamientos acordes a su patología y es frecuente que, en ocasiones, fallezcan bajo el sistema penitenciario, denuncia estas organizaciones.

Es por ello fundamental, afirman, que se apliquen una serie de medidas que planteamos en el reciente informe 'Sanidad en Prisión. La Salud Robada entre Cuatro Muros'. La principal es que **la sanidad**

penitenciaria pase a depender del sistema público de salud, tal como pidió de manera unánime ayer el Congreso y hace tan solo un mes el Senado.

Además, las Federaciones reclamamos medidas urgentes para garantizar un **tratamiento adecuado a la población reclusa infectada por VIH** y Hepatitis C, la puesta en marcha de acciones de prevención dirigida a personas que padezcan toxicomanía y SIDA, que permitan poner fin a la masificación en las cárceles, la excarcelación de personas con enfermedades graves e incurables, el inicio de procedimientos de reconocimiento de discapacidad y apoyar a las familias de las personas presas.

Además, en este día, las entidades reivindicamos aumentar el número de **campañas de difusión de la prueba del VIH para evitar el diagnóstico tardío** y conseguir el objetivo de ONUSIDA de que el 90 % de las personas con VIH esté diagnosticada. Según el último informe del MSSSI, un 46,5 % de los nuevos diagnósticos en el año 2015 se realizaron de forma tardía. Asimismo, es necesario facilitar el acceso a **tratamiento a todas las personas con VIH, con independencia de si tienen documentación en regla o no**, derogando el Real Decreto-Ley 16/2012.

VI

PROGRAMA DE FORMACIÓN

“CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN”

Objetivo general

Diseño y difusión de campañas e información destinadas a la provincia de Málaga.

Objetivos específicos

- Hacer de estas jornadas días de sensibilización y reivindicación.

Objetivos previstos y cuantificados	Actividades	Destinatarios	Resultados obtenidos y cuantificados	Desviación respecto a objetivos previstos	Conclusiones
<p>- Que FEMAD realice campañas de sensibilización, especialmente con motivo de la celebración de estos días</p> <p>- Que el 50% de las asociaciones federadas realicen actividades de sensibilización.</p> <p>Indicadores e instrumentos de evaluación: Nº asociaciones que realizan actividades/ Nº de asociaciones federadas x 100</p>	<p>Actividad: Sensibilización</p> <p>TAREAS: - Decidir el tema de movilización en Junta Directiva.</p> <p>- Decidir que actividades se pueden realizar y como nos vamos a coordinar.</p> <p>- Diseñar y elaborar los documentos informativos para la campaña.</p> <p>- Divulgar la campaña a través de los medios que se consideren más oportunos.</p>	<p>Asociaciones federadas, demás asociaciones y entidades públicas que trabajan en adicciones.</p> <p>La población general.</p>	<p>Todas las asociaciones han participado en mayor o menor medida en la difusión de las campañas.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Las entidades, especialmente las más pequeñas, acogen con agrado estas campañas, pues les sirve de soporte para trabajar en sus poblaciones.</p>

XXII ENCUENTRO DE FEMAD

El XXII Encuentro de FEMAD tuvo lugar los días **11 y 12 de Marzo 2016, en el HOTEL HILTON DE MÁLAGA**, sito en Avenida de Velázquez, 126, 29004 Málaga. Fue todo un éxito ya que acudieron las siguientes Asociaciones ARPOM, JOMAD, JUNTAS PODEMOS AVANZAR, FAMILIAS CONTRA LA DROGA, ACP, FEMAD, VIVE LA VIDA, ALTERNATIVA 2, SI A LA VIDA.

El XXII Encuentro de FEMAD comenzó el viernes 11 de Marzo de 2016, a las 17.00 horas, con la acreditación de los asistentes. Posteriormente, a las 19:00 horas tuvo lugar la primera ponencia de D. Jesús Valverde (Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid) que llevó el título de *"Fases en la Intervención sobre conducta desadaptada"*. Al término de esta tuvo lugar la cena.

Posteriormente, el sábado 12 de Marzo de 2016, a las 10.00 fue la segunda ponencia de D^a Josefa Betancourt, miembro de la Asociación en Red, que nos hablará sobre *“Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días”*.

Debemos destacar que este Encuentro, también, sirvió para rendir un sentido y merecido homenaje a la presidenta de la Asociación Familias contra la Droga, Dolores Muñoz Palazón, Lolichi, que, todos conocéis, por su labor desinteresada y sus años de dedicación en nuestro sector.

XXII ENCUENTRO FEMAD
Un Proyecto de Valor

Lugar: Hotel Hilton Garden Inn
Avenida de Velázquez, 126 MÁLAGA

Viernes, 11 de Marzo de 2016

17:00 Acreditación de Asistentes

18:00 Presentación Encuentro y Homenaje FEMAD a Dolores Muñoz "Lolichi"
Asociación Familias contra la Droga

19:00 1ª Ponencia *Fases en la intervención sobre conducta desadaptada*
D. Jesús Valverde
Catedrático Universidad Complutense Madrid

21:00 Cena

Sábado, 12 de Marzo de 2016

10:00 2ª Ponencia *Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días*
Dña. Fina Betancourt
Asociación Acción en Red

12:30 Asamblea FEMAD *Reinventando FEMAD*

14:30 Almuerzo

Organiza:  **FEMAD**

Colaboran:  **Hilton Garden Inn**
Málaga  **Unicaja**
Obra Social

Con motivo del Encuentro se emitió la siguiente:

NOTA DE PRENSA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

En Málaga a 8 de marzo de 2016 y con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, una fecha que conmemora la lucha de la mujer por la igualdad con el hombre y por su participación y desarrollo como persona en la sociedad, desde FEMAD queremos celebrarlo este Sábado 12 de Marzo de 2016, a las 10:00 horas, en el Hotel Hilton de Avda. Velázquez Nº 126 en Málaga, dentro de nuestro XXII Encuentro, con la Ponencia de D^a Josefa Betancourt, miembro de la Asociación en Red, que nos hablará sobre *“Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días”*

Según el gobierno de España, en los últimos doce último años han sido asesinada 789 mujeres. Solo en 2015, han muerto 44 personas. Educar a los niños y niñas en valores de igualdad, diversidad y solidaridad, exigir políticas educativas de prevención y asistencia y apoyo a los hombres que quieren salir de la rueda de violencia en la que están mediante terapia y formación, son medidas que serán abordadas en dicho foro.

FEMAD, organización consolidada, eficaz y eficiente, máxima referente en nuestro sector, desde 1993, en continua mejora, que, influye activamente en políticas de drogas y adicciones, en la provincia de Málaga”.

La Primera Ponencia de Dr. D. Jesús Valverde consistió en lo siguiente:



1. INTERVENCIÓN PREVIA A LA PERSONALIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO.-

- **Intervención preventiva**
 - *Prevención como calidad de vida*

- No sólo prevenir el comportamiento desadaptado y sus consecuencias para el sistema social
- Proporcionar un entorno que permita desarrollar sus capacidades individuales
- Potenciar al individuo en riesgo de exclusión por él mismo.
- Intervenir cuando **está en peligro**, no cuando **es un peligro**
- Objetivo fundamental de los Servicios Sociales
- No va dirigido a la persona sino a su ambiente
- No esperar a que venga a nosotros sino detectar el problema en la realidad social

- El personal en los servicios sociales
 - Trabajar en equipo
 - Detectar los problemas y su incidencia sobre la persona
 - abandono escolar
 - conflictos familiares
 - violencia de género
 - niños en la calle
- Salir fuera y no esperar a que los problemas nos lleguen
 - superar unos servicios sociales pasivos
 - “más allá de las mesas y las puertas cerradas”

2. LA RELACIÓN DE AYUDA EN LA SITUACIÓN DE INADAPTACIÓN OBJETIVA: LA INTERVENCIÓN COMO RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA PERSONA

- Cuando ya ha tropezado con las instituciones de control social
- La intervención debe:
 - Mantener la misma dirección
 - Personalizarse en función de la personalización del conflicto.
 - Dar respuestas a **SUS** problemas

- Respuestas educativas a necesidades educativas
- Respuestas laborales a las necesidades de formación
- Dar **alternativas de vida**

- *Función del profesional:*
 - Trabajar en equipo
 - Evitar anormalizar el problema convirtiéndolo en un problema psicológico
 - Establecer lazos de encuentro
 - Ir hasta él y no traerlo hasta nosotros
 - Estudiar al individuo en su ambiente
 - Intervenir sobre el ambiente para modificar sus pautas adaptativas de comportamiento a ese ambiente.

- *Riesgo importante:*
 - Es posible que comience la criminalización del niño y su consiguiente judicialización
 - Eso tendrá graves problemas para el niño
 - alertar de ese riesgo y tratar de evitarlo

- *Experiencias posibles:*
 - Intervención en barrios
 - Intervención en la escuela
 - Hogares funcionales
 - Centros abiertos

- *Evitar el internamiento*
 - que nada puede aportar
 - que sólo institucionalizará

- *En todo caso, dar alternativas de conducta*
 - posibles
 - eficaces para él, su vida y en el momento que está viviendo

3. LA RELACIÓN DE AYUDA EN LA SITUACIÓN DE INADAPTACIÓN SUBJETIVA: LA INTERVENCIÓN POSTERIOR COMO INTERVENCIÓN RECUPERADORA.-

- *Supone un fracaso previo en los niveles anteriores, o la inexistencia de la intervención.*
- *El conflicto ya se encuentra profundamente personalizado*
- *La respuesta social se ha institucionalizado plenamente en las instituciones de control social*
- *El individuo ya está sumergido en la situación de inadaptación subjetiva*

- *Nuestra intervención es mucho más difícil y tiene muchas menos posibilidades de éxito.*
- *Es el ámbito del internamiento, de menores o penitenciario*
- *Todo se complica extraordinariamente*
- *Comienza el proceso de adaptación a un entorno anormal:*
 - *La anormalidad como normalidad*
 - *Lo normal como peligroso e inadaptado*

- *Objetivos:*
 - *Paliar o retardar el proceso de prisionización*
 - *Buscar alternativas al internamiento*
 - *Abrir la cárcel*
 - *Hacer que entre la sociedad en la cárcel*

4 EL “GRITO POR LA VIDA”.

- *No podemos provocarlo, pero si favorecer las condiciones*
 - *El riesgo de ser aliados de la droga*
 - *Arriesgar y controlar*
- *La importancia del encuentro*
- *Comprometerse*
- *El diálogo terapéutico*
- *La reinserción*

5. LA INTERVENCIÓN “AL FINAL DEL CAMINO”.-

- *¿Qué se puede hacer cuando no se puede hacer nada?*
- *Resistirse a renunciar. Cuando yo renuncio él muere*
- *Si no podemos evitar la droga tal vez podamos evitar la cárcel: Los programas de reducción de daños:*

- sus aportaciones
- sus peligros

La segunda ponencia fue de D^a Josefa Betancourt, miembro de la Asociación en Red, que nos habló sobre “Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días”.

Según el gobierno de España, en los últimos doce último años han sido asesinada 789 mujeres. Solo en 2015, han muerto 44 personas. Educar a los niños y niñas en valores de igualdad, diversidad y solidaridad, exigir políticas educativas de prevención y asistencia y apoyo a los hombres que quieren salir de la rueda de violencia en la que están mediante terapia y formación, son medidas que serán abordadas en dicho foro.

